DIECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
PEREIRA - RISARALDA
INFORME SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

DATOS DEL INFORME			
Fecha de presentación	**Periodo del Informe**	**Nombre del Contratista**	**Nombre del Supervisor**
28/10/2026	oct-26	COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS	JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
Contrato Nro.:	MC-14-2026	Tipo: Prestación: MÌNIMA CUANTIA	Convenio Nº.:	Tipo.:	FUNCIONAMIENTO
OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección seccional de Administración Judicial de Pereira, la adquisición de vallas de cerramiento y seguridad de uso institucional					

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de contrato	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
12.138.000	17.600.100	17/09/2026	30	28-9-2026	27-10-2026

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N.º	Fecha de CDP	Valor
A-02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	2026	11326	17/09/2026	12.138.000

Requisitos para el perfeccionamiento				
Póliza Nº	**Vigencia**	**Nº de Registro Presupuestal**	**Fecha Registro Presupuestal**	**Valor**
33-44-101280434	30/04/2027	28526	28/09/2026	12.138.000

Modificaciones al contrato					
	Numero	**Fecha**	**Tiempo**	**Valor**	**Tema de aclaración o de alcance**
Adición 1	1	13/10/2026	0	$ 5.462.100	incrementar la cobertura física mediante la adquisición de nueve (9) vallas metálicas adicionales
Prórroga 1	1	13/10/2026	10		
Otro sí					

Información Financiera			
Valor Total de Contrato y/o Convenio	$ 17.600.100	**% Anticipo:**	

Pagos				Amortización			
Fecha	**Forma de Pago**	**% Pagado**	**Valor**	**%**	**Valor RP**	**Valor Neto reduccion**	**Soporte**
oct-26	Abono en cuenta	100,00%	17.600.100				
		100,00%	17.600.100				

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	**Actividades Realizadas**	**Soportes**
Suscribir el acta de inicio del contrato, una vez aprobadas las garantías la cuales presentara dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la Suscripción del contrato y que serán aprobadas dentro del siguiente día hábil a la presentación de las pólizas. b.	acta de inicio	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9946177&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement
Presentar certificación firmada por el Representante Legal en la cual se obliga a dar cumplimiento a las obligaciones legales contenidas en el Decreto 1072 de 2015, relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para los pagos y cuando sea requerido.	anexo seguridad social	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9946177&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement

Entregar al supervisor del contrato la relación de los productos entregados, en ningún caso podrán cambiar los ítems sin previo consentimiento por parte del Director Seccional y su supervisor designado	Anexos de ejecucion del contrato cargados a la seccion 7 ejecucion del contrato.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9946177&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManag
Allegar certificación del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, expedida por el Representante legal y/o Revisor fiscal, de conformidad con lo preceptuado por el parágrafo 2 del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1° de la Ley 828 de 2003 en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150, para los pagos y cuando sea requerido.	anexo seguridad social	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9946177&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos+
Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de conformidad con lo consignado en la propuesta presentada y el estudio previo	acta de entrega e informe de ejecucion.	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit
Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato dentro de los cuatro (4) meses siguientes a su finalización. Si el CONTRATISTA no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por la DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA-RISARALDA..	acta	https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.PCCNTR.9946177&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManag

1. Seguimiento Técnico :

Durante el mes de octubre de 2026, se da el cumplimiento a las obligaciones establecidas.
el contratista informa hasta la presentación del informe integral para la validacion de la facturacion pendiente y en la prestacion de los servicios esenciales pactados, en la cantidades determinadas, en el informe de servicios se han retirado

2. Seguimiento administrativo:

Durante el mes de octubre de 2026, el contratista presenta el informe consolidado, factura y pago de seguridad social.
-se cargan a la plataforma secop 2, las evidencias y registros en plan de pagos.
- se anexa factura

información ha sido cargada con oportunidad en la plataforma asignada.

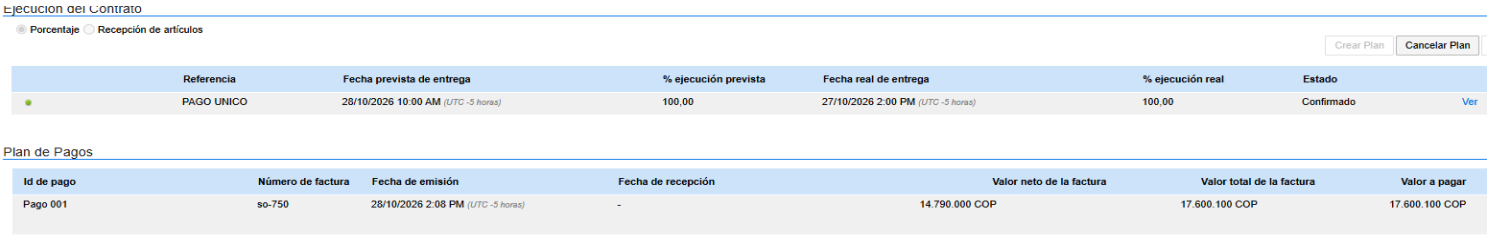
3. Seguimiento Financiero:

Durante el mes de abril de 2025, el contratista presenta el informe consolidado, factura y pago de seguridad social.
-se cargan a la plataforma secop 2, las evidencias y registros en plan de pagos.
se anexa factura
información ha sido cargada con oportunidad en la plataforma asignada.

4. Seguimiento Contable:

Durante el mes de octubre de 2026, el contratista presenta el informe consolidado, factura y pago de seguridad social.
-se cargan a la plataforma secop 2, las evidencias y registros en plan de pagos.
- se anexa factura

información ha sido cargada con oportunidad en la plataforma asignada..DS



5. Seguimiento Jurídico:

Todos los tramites legales, para la legalización e inicio de ejecución del contrato se encuentran al día.
Tramite póliza para la vigencia. Polizas vigentes. Licencia de superintendencia de vigilancia vigente
El tramite de las adiciones cuenta con la viabilidad juridica por parte del area legal, segun el procedimiento dispuesto en el manual de contratacion vigente

6. Seguimiento Ambiental :				
el contratista conoce el plan de gestión ambiental, lo aplica y promueve dentro de sus procesos, evidenciados en el anexo 10 del proceso.				
Dificultades Técnicas, Administrativas y Financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	**alternativa solución**	**Fecha solución**	**Gestión**	**Resultados**
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
sin reportes				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Supervisor: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL				
Nombre.:	JULIAN ALBERTO ZULETA VALENCIA			
Cargo.:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11			

NIT: 900483401-7

INFORME DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

CONTRATO: MC-14-2026

CONTRATANTE: Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.
CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA SOSAMED S.A.S.

NIT: 900.483.401-7

REPRESENTANTE LEGAL: Juliana Marcela Sierra Carmona

OBJETO: Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira, la adquisición de vallas de cerramiento y seguridad de uso institucional.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($12.138.000).

VALOR DE LA ADICIÓN No. 1: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($5.462.100).

VALOR TOTAL DEL CONTRATO CON ADICIÓN: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL CIEN PESOS M/CTE ($17.600.100).

PLAZO INICIAL: Veinte (20) días calendario.

PRÓRROGA: Diez (10) días calendario adicionales, del 18 al 27 de octubre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Complejo Judicial La 39, ubicado en la Carrera 5 Bis No. 39-08, Pereira, Risaralda.

Cra 74 B No 49 A-14
Telefax 5287301 Bogotá Colombia
sosamedcomercializadora@gmail.com

Comercializadora sosamed
NIT: 900483401-7

1. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar las actividades relacionadas con la ejecución del contrato MC-14-2026 y su Adición y Prórroga No. 1, cuyo objeto corresponde al suministro de vallas metálicas de cerramiento y seguridad de uso institucional, destinadas a apoyar la delimitación de áreas, el control perimetral y la protección de las personas en las instalaciones de la Rama Judicial.

2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Actividad 1. Gestión y coordinación del suministro.

Se adelantaron las gestiones correspondientes para coordinar el suministro de las vallas metálicas de cerramiento y seguridad, de acuerdo con las condiciones técnicas y contractuales establecidas por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Pereira.

Actividad 2. Suministro de las vallas correspondientes al contrato inicial.

Se contempló el suministro de veinte (20) vallas metálicas de seguridad portátiles para uso institucional, de conformidad con las especificaciones técnicas previstas en el contrato MC-14-2026, incluyendo las dimensiones, estructura metálica, bases de apoyo, sistema de unión y acabado establecidos por la entidad.

Actividad 3. Suministro adicional de vallas metálicas.

En atención a la Adición y Prórroga No. 1, se contempló el suministro de nueve (9) vallas metálicas adicionales, con el propósito de ampliar la cobertura del cerramiento de seguridad en las sedes judiciales que requieren delimitación de áreas intervenidas y protección perimetral.

Actividad 4. Verificación de las especificaciones técnicas.

Se consideró la verificación de las características técnicas de los bienes objeto del contrato, de acuerdo con los requisitos establecidos en la invitación pública, los estudios previos, la oferta presentada y la modificación contractual correspondiente.

Actividad 5. Coordinación de la entrega de los bienes.

Se contempló la coordinación de la entrega de las vallas metálicas en el lugar definido contractualmente, esto es, el Complejo Judicial La 39, en Pereira, Risaralda, para su correspondiente recepción y verificación por parte de la supervisión de la entidad.

Actividad 6. Cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentales.

Se contempló la preparación y presentación de los documentos requeridos para respaldar la ejecución contractual, incluyendo los soportes de entrega, la facturación correspondiente y las certificaciones exigibles para el trámite de pago, según las condiciones del contrato y los requerimientos de la entidad.

3. RELACIÓN DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO

Concepto	Cantidad	Valor
Vallas metálicas del contrato inicial	20 unidades	$12.138.000
Vallas metálicas de la Adición No. 1	9 unidades	$5.462.100
Total contractual	**29 unidades**	**$17.600.100**

4. OBSERVACIONES

La Adición y Prórroga No. 1 modificó el valor y el plazo del contrato MC-14-2026, con el propósito de incorporar nueve (9) vallas metálicas adicionales y ampliar el término de ejecución hasta el 27 de octubre de 2026.

La ejecución y el recibo efectivo de los bienes deberán acreditarse mediante las actas de entrega, los soportes correspondientes y la certificación de recibo a satisfacción expedida por la supervisión contractual, según corresponda.

5. CONCLUSIÓN

El presente informe relaciona las actividades asociadas al suministro de vallas metálicas de cerramiento y seguridad previstas en el contrato MC-14-2026 y su Adición y Prórroga No. 1, por un valor contractual total de $17.600.100 y una cantidad prevista de veintinueve (29) vallas metálicas.

La certificación del cumplimiento efectivo de las obligaciones y de la entrega total de los bienes deberá corresponder a los soportes documentales y a la verificación realizada por la supervisión del contrato.

comercializadora sosamed
NIT: 900483401-7

Anexo







Cra 74 B No 49 A-14
Telefax 5287301 Bogotá Colombia
sosamedcomercializadora@gmail.com

comercializadora sosamed

NIT: 900483401-7

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002
(PERSONA JURÍDICA)

Yo JULIANA MARCELA SIERRA CARMONA identificado con la cedula de ciudadanía No 4328846 expedida en Andes Antioquia representante legal de la sociedad comercial COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS con NIT 900.483.401-7, manifiesto bajo la gravedad de juramento que: hemos cumplido con las obligaciones de seguridad social y parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha de firma de la presente certificación, por tanto nos encontramos a PAZ Y SALVO por conceptos de pago a las entidades promotoras de salud, fondo de pensiones, riesgos profesionales, y nos comprometemos a cumplir con el pago de las obligaciones de seguridad social y parafiscales durante la ejecución del contrato.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C a los 28 días del mes de Octubre 2026

Cordialmente:



JULIANA MARCELA SIERRA CARMONA
Representante Legal.
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS

Calle 51 No 74 A 04
Telefax 601-5243156 Bogotá Colombia
sosamedcomercializadora@gmail.com

10/10/26, 6:13 MiPlanilla.com

Lleva tu Gestión de nómina y Recursos Humanos con nosotros Ir a minomina.com [x] Cerrar

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	Comercializadora Sosamed SAS	**Nit:**	900483401
Tipo planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones**	Agosto 2026
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Septiembre 2026
Número de radicación:	94795258	**Total a pagar:**	$429,600
Fecha de vencimiento:	02/09/2026	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	01/09/2026	**Número de administradoras:**	4

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	615774766
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de Incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		$0.00	$9,200
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$280,200
CCF22	860007336	Colsubsidio Caja de Compensacion Fliar	1		$0.00	$70,100
EPS005	800251440	Sanitas EPS	1		$0.00	$70,100
						$429,600

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

»Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

Imprimir transacción

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2026 . Compensar - Canet S.A.

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

comercializadora sosamed

Actividad Económica:

4762 - Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Razón Social: COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS
Identificación: 900483401-7
Teléfono: 5287301
Dirección: CARRERA 74 B 49 A - 14 , Localidad Engativa, Bogota, Colombia.
Condición IVA: IVA
Responsabilidad fiscal: No Aplica - Otros

Número: SO-750
Fecha: 28/10/2026 09:18
Fecha Vto.: 28/11/2026
Forma de pago: Crédito
Plazo: 31 días

Sr. (es): CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE PEREIRA
NIT: 800165940-9
Tel: 3616777
Dirección: CALLE 41 ENTRE CARRERA 7 Y 8, .
Municipio: Pereira, Risaralda, Colombia.

Muni. Dest.: Pereira

Lin.	Cód.	Artículo	Observaciones	Cant.	Unidad	IVA%	Precio	% Dto.	Total
1		VALLAS DE SEGURIDAD Y CONTENCIÓN		29.00	Und	19%	510,000.00	0.00	14,790,000.00

Total de líneas: 1

Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el art. 3, de la Ley 1231 de 2008. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Subtotal:	14,790,000.00
Descuento:	0.00
Total Bruto:	14,790,000.00

A efectos de la Resolución N° 000165 del 01/11/23, este comprobante se encuentra expresado en moneda de curso legal, Pesos Colombianos.

IVA 19%:	2,810,100.00

Observaciones: #$27-01-01-820;MC-14-2026;prfcooradmfinanper@cendoj.ramajudicial.gov.co#$

Fecha y hora de validación: 28/10/2026 10:09

CUFE: 05802180480eb02e21ba3df2103afb7de6d6becee0981cb518a01a2e85d4f1d957e8d989ea680d4635f117e1dbe3569b

Firma Digital: LG1TnHwCWJ7498f75DEl+IBhuP+ffhfNCJKEfFAaNH4j/99QtuyBe6CnI5VhIRN WzvFlhS5FGTI7q2vXDaJUlHvJgm4QOpz0YsV6pesGKzEe1Mz+/p+ZfmP3g012Z85 /1UsRBN0TSnzuonz06WejtPfk5lOfGKVRLNsrg18il2FX1DuskPtHV0I5E4qakhl IGgpuuIlhtbtgJA6d2vQCsNVxaqkcw/92yAVnEUJJRUTobuGUxyJy6UohbRyYJ8I 2VgxlasH6ZBgNhcQ8j+5i36qxb55Kfal306qIRi74ClTMxsuPvLNfSKJXTdHwf7x IBXVyK/FnlINTQT1e8LWSg==

Software: Xubio (Visma Enterprise SAS - NIT: 900.839.261-2)
Proveedor Tecnológico: Cadena S.A. Nit: 890.930.534-0

Resolución de factura electrónica: 18764109018250 del 2026-04-27 al 2027-10-27. Rango: SO-693 al SO-1000.

Representación gráfica de la factura electrónica según párrafo 1, artículo 3 decreto 2242 de 2015 078-

Valor a Pagar:	17,600,100.00

HECHO EN xubio

comercializadora sosamed
NIT: 900483401-7

Acta de entrega

Fecha de entrega:28 de octubre del 2026

Lugar de entrega: Pereira Risaralda

En el Municipio de Pereira- Risaralda, a los 27 días del mes de octubre del 2026, se realizó la entrega de los elementos de la orden de compra de Referencia por parte de la señora Juliana Marcela Sierra Carmona, identificada con cédula de ciudadanía No. 43.288.846 de Andes, Antioquia, en calidad de Representante Legal de la empresa COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS, con NIT 900.483.401-7, en cumplimiento del contrato Selección de Mínima Cuantía MC-14-2026,celebrado entre las partes.

2. DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS ENTREGADOS

- **Nombre del elemento**: Valla metálica de seguridad portátil – Rama Judicial.
- **Cantidad entregada**: Veintenueve (29) unidades.

A continuación, se relacionan los elementos entregados, los cuales fueron verificados en presencia de las partes y se encontraron en cumplimiento de las especificaciones técnicas pactadas

Característica	Especificación técnica requerida
Uso	Control perimetral, delimitación de espacios, control de acceso y seguridad institucional.
Ancho	2,00 metros.
Alto	1,30 metros.
Estructura principal	Tubo de acero redondo pesado.
Diámetro del tubo	1 1/4 pulgadas (aproximadamente 31,75 mm).
Diámetro del tubo que sostiene la lámina	1 pulgada.
Espesor del tubo	Tubo pesado, aproximadamente calibre 16–14, según norma comercial.
Panel central	Lámina de acero laminada en frío, calibre 16.
Sistema de unión	Ganchos laterales metálicos soldados al marco, que permiten el acople continuo entre vallas.
Base de apoyo	Patas horizontales soldadas al marco, que garantizan estabilidad y autoportancia.
Acabado	Pintura electrostática negra horneada, resistente a la intemperie.
Identificación institucional	Logotipo oficial de la Rama Judicial – República de Colombia, impreso a color sobre lámina.
Portabilidad	Diseño desmontable y móvil, sin necesidad de anclaje permanente.
Resistencia	Apta para uso exterior, con alta resistencia mecánica y durabilidad.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en Bogotá D.C a los 28 de octubre del 2026

Cordialmente:

JULIANA MARCELA SIERRA CARMONARepresentante Legal.
COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS

Por parte de la entidad

Julián Zuleta

Calle 51 No 74 A 04
Telefax 601-5243156 Bogotá Colombia
sosamedcomercializadora@gmail.com

Bancolombia

Referencia Bancaria

Bogotá, 15 de octubre del 2026

SEÑORES
A QUIEN INTERES
Ciudad

Cordial saludo:

BANCOLOMBIA se permite certificar que la empresa **COMERCIALIZADORA SOSAMED SAS** identificada con Nit No 900483401-7 es cliente nuestro con cuenta de ahorro No 21177434270 abierta desde el 2011/12/19

Cualquier información dirigirse a la oficina Centro Industrial 211 ubicada en la calle 13 No 62-50
Teléfono 601 2605501

Atentamente

GINA OFIR CERQUERA SOACHA
Asesor Comercial
Oficina Centro Industrial 211